



AZCAPOTZALCO MARZO, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA Nº 198

INAUGURACION DE LA CLINICA COMANDANTA RAMONA EN LA GARRUCHA

El 8 de marzo, en una singular celebración del día internacional de la mujer, se inauguró la ***Clínica Comandanta Ramona***, para la salud sexual y reproductiva de las mujeres en el Caracol de la zona tzeltal *"Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer"* (Francisco Gómez, *La Garrucha*). En horas de la mañana se realizó una ceremonia y ya por la tarde la Junta de Buen Gobierno *"El Camino del Futuro"*, las promotoras de salud de comunidades, bases de apoyo zapatistas e integrantes de la Otra Jovel, entre dianas, como es costumbre de los pueblos zapatistas, realizaron la inauguración de la clínica en una fiesta en la que compartieron vaca y baile.

HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN EL AMATE, EXIGEN LIBERTAD INMEDIATA.



Cereso Nº 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 4 de Marzo de 2008.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
A LOS COMPAÑEROS DE LA OTRA CAMPAÑA
A LOS COMPAÑEROS DEL PUEBLO CREYENTE
AL PUEBLO DE MÉXICO
AL PUEBLO DEL MUNDO
A LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
A LOS COMPAÑEROS DEL EZNL
A LOS COMPAÑEROS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES
A LOS COMPAÑEROS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES, Y LAS IGLESIAS DEL PUEBLO CREYENTES.
COMPAÑEROS DEL EZNL.
COMPAÑEROS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA,
COMPAÑEROS DE LA FRAY,
COMPAÑEROS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN,

Hoy, principios de marzo nos obliga a dar carta en carácter de comunicado:

Primero: Hoy martes 4 de marzo, cumplen 8 días a los compañeros de la Voz del Amate que están en huelga de hambre y otros compañeros. Zacario que ya esta en varios días, los compañeros están en una huelga de hambre, es por la libertad de cada uno y mostrar nuestras inocencias, es por las malas aplicaciones de las leyes de los funcionarios del gobierno y las corrupciones, y es por eso exigimos al mal gobierno Juan Sabines que incline sus oídos para escuchar nuestras demandas.

Segundo: Hoy los compañeros de presos políticos "La Voz de los Llanos", Cereso Nº 5, nos declaramos en huelga de hambre por la misma situación que viven los compañeros de la Voz del Amate y los compañeros del Pueblo creyente, que nosotros como presos sufrimos en carne y hueso, este dolor tan cruel todo por las malas aplicaciones e injusticia y corrupción del mal gobierno.

Tercero: Hoy exigimos nuestras libertades al gobierno y para todos los compañeros que hasta el día de hoy se encuentran en huelga de hambre y nuestros hermanos indígenas. Y que sea escuchado nuestra voz desde el Cereso Nº 5, y nuestros compañeros de la Voz del Amate y de nuestros compañeros del Pueblo Creyente.

Como indígenas, somos pobres, siempre nos violan nuestros derechos humanos, tan fuerte proclamando en nuestro Estado de Chiapas, como no pensar en las detenciones arbitrarias, las condenas, las ejecuciones sin un verdadero proceso las torturas por simple delito.

Cuarto: Todos nosotros que hoy nos encontramos en huelga de hambre para demostrar nuestras inocencia porque todos hemos sido victimas de torturas físicas, psicológicas, porque todo los delitos que nos imputan cada uno de nosotros, todo ha sido por tortura para declararnos la culpabilidad que hacen los agentes ministeriales y sabemos que las torturas son anti constitucionales, y sabemos que siguen practicando en nuestro país y en nuestro Estado de Chiapas, somos indígenas tzeltales y tzotziles por no saber reclamar nuestros derechos humanos, por ser pobres, somos ignorados, no hay justicia para nosotros los indígenas, pero para la gente rica si hay justicia por la corrupción que existe en nuestro estado de Chiapas.

Quinto: Por eso hoy la "Voz de los Llanos" nos declaramos en Huelga de hambre para exigir nuestra libertad y de los compañeros que se encuentran en huelga de hambre.

Sexto: Hacemos un llamado a todos ustedes compañeros que nos escuchan, para que se solidaricen con nosotros, que nos apoyen en nuestra lucha, por nuestra libertad, compañeros de la Voz de los Llanos, la Voz del Amate y los compañeros del Pueblo Creyente. Y le pedimos que se denuncien las malas aplicaciones de la justicia del mal gobierno, en los diversos Foros, nacional, internacional.

Fraternal y solidariamente: ***PRESOS POLÍTICOS LA VOZ DE LOS LLANOS, ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA***

Tiburcio Gómez Pérez, Pedro Guadalupe Enríquez Santiz, Julio César Méndez Luna, José Luis Gómez Morales, Diego Rodríguez Hdez, Guadalupe Gómez Cruz, Manuel Ruiz Hdez, Antonio Ruiz Pérez, Mario Jiménez López.
Compañeros que están en resistencia apoyando a los demás compañeros que están luchando: Agustín Rodríguez Jiménez, Antonio Díaz Pérez, Juan Díaz López, Miguel Díaz López
Estos compañeros se suman a los presos políticos, algunos adherentes a La Otra Campaña, que se encuentran en huelga de hambre para exigir justicia y libertad inmediata e incondicional. Los distintos grupos, recluidos en el Cereso Nº 14, llamado El Amate, son:
- El día 12 de febrero inició la huelga de hambre Zacario Hernández Hernández, del Paraje Tres Cruces, Municipio San Juan Chamula, miembro de la organización Pueblo Creyente. Ya tiene 21 días de huelga de hambre, su situación está crítica. Lo acompañan con ayuno los compañeros Pascual Heredia y Enrique Hernández del mismo caso de Tres Cruces.
- El día 25 de febrero decidieron sumarse a la huelga de hambre 7 compañeros de La Voz del Amate, Alberto Patishtan, José Luis López, Ramón Guarda, José Pérez, Julio César Pérez, José García, Marcelino Díaz además de otros 2 compañeros, Delia Pérez y Jesús López no están en huelga por problemas de salud pero forman parte de la movilización.
- El mismo día 25, se sumaron a la huelga de hambre otros 4 compañeros, Antonio Díaz, Antonio Gómez, Miguel Gómez y Domingo Cruz, que se reivindican como presos políticos zapatistas.
- El día 26, se integró a la huelga de hambre Mateo Hernández, que se reivindica de la CIOAC. Lo acompaña el compañero Andrés Hernández, también de la CIOAC que por su avanzada edad no están en huelga de hambre.
- El día de hoy, 4 de marzo, los integrantes de la Voz de los Llanos anunciaron el inicio de su huelga de hambre, son 9 los compañeros Tiburcio Gómez, Pedro Guadalupe Enríquez, Julio César Méndez, José Luis Gómez, Diego Rodríguez, Guadalupe Gómez, Manuel Ruiz, Antonio Ruiz, Mario Jiménez. Otros 4 compañeros de la Voz de los Llanos, Agustín Rodríguez, Antonio Díaz, Juan Díaz, Miguel Díaz no están en huelga por problemas de salud pero se suman en apoyo a la movilización.
Todos y cada uno de los compañeros son indígenas y se encuentran recluidos injustamente en las cárceles, por lo que exigen su inmediata libertad.

FRATERNALMENTE: OTRA JOVEL

CARTA DENUNCIA DE LOS PRESOS ZAPATISTAS DEL AMATE EN HUELGA DE HAMBRE

Cereso N°14, El Amate, Cintalapa de Figueroa, Chiapa, a 09 de marzo del 2008.

Queridos compañeros presentes en la mesa de información en diferentes organizaciones no gubernamentales y de la Sexta Declaración en la Otra Campaña y de los medios de comunicación.
Un grupo de 4 personas zapatistas injustamente encarcelados por el mal gobierno; indígenas tzeltales y tzotziles recluidos en este Cereso, meramente víctimas de la injusticia del mal gobierno.
Compañeros, compañeras y familiares que se encuentran en este momento en ayuno, les queremos manifestar nuestras inquietudes ante ustedes por el mal gobierno, porque nosotros los que escribimos esta carta somos 4 personas zapatistas desde hace varios años, formamos parte y hemos contribuido algo en este gran movimiento que abandera una causa justa para la liberación de nuestros pueblos y el reconocimiento de la autonomía de los derechos de los pueblos indígenas.
Queremos decirles que desde este lugar donde nos encontramos plantados en huelga de hambre, de los 13 días que llevamos en huelga de hambre desde este lugar donde nos encontramos porque nosotros no hemos cesado de decir ya basta de tanta injusticia de desigualdad y corrupción aplicados por este sistema del gobierno y que los estamos viviendo en carne propia, todos los días, por eso hoy una vez más levantamos nuestra voz para que nos escuchen y sacar a la luz pública de lo que está oculto.
No hay igualdad, libertad, y mucho menos justicia por eso desde este lugar nos lanzamos nuestro grito en huelga de hambre.
Nuestra voz y anhelos queremos que sepan que en cuerpo no nos tendrán con ustedes en este momento, pero el espíritu y alma nos solidarizamos con ustedes y estarán presentes en nuestros corazones porque nos consideramos somos uno solo, con este estamos seguros, organizados y unidos, triunfaremos y por último, nos han hostigado por los mismos custodios donde nos quieren convencer por los alimentos y hay custodios que apenas se integraron donde nunca han estado durante que iniciamos nuestra huelga de hambre, actualmente los que nos cuidan son grupos "LOBO" que quiere decir son preparados para hostigar y comen frente a nosotros, según para ellos es una táctica de cómo debilitar nuestra huelga pero nosotros estamos más preparados en eso y resistiremos hasta las últimas consecuencias.
Sólo nos resta decirle que estamos con ustedes, reciban un abrazo y fraternal saludo y por último les decimos que muera el mal gobierno y que viva el EZNL.

Fraternalmente, presos políticos zapatistas: Antonio Díaz Ruiz, Antonio Gómez Díaz, Miguel Gómez Gómez, Domingo Cruz Gómez.

CARTA DE LA VOZ DE LOS LLANOS A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA

Cereso N°5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 09 de marzo de 2008.

Compañeros Adherentes a la Otra Campaña.
De la manera más atenta y respetuosa los que conformamos la Voz de los Llanos les mandamos un cordial saludo y fraternal abrazo, a todos ustedes compañeros en lucha.
Hemos recibido su solidaridad de su apoyo y le agradecemos de todo corazón, todos los sacrificios del ayuno y esfuerzo de lo que están haciendo por nosotros como presos políticos privados de nuestra libertad por la injusticia del mal gobierno.
Y está abierta la solidaridad de sus apoyos a todos los compañeros en lucha. Nos ha dado el gusto todo el apoyo que nos han brindado. Gracias compañeros.

LUCHAREMOS HASTA LA VICTORIA

RESPETUOSAMENTE: LA VOZ DE LOS LLANOS Adherente a la otra campaña

CASO ATENCO: LIBRES TRES COMPAÑER@S



A las 3:20 AM del 8 de marzo de 2008 los compañeros Cesar del Valle Ramírez, Rufino González Rojas (del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra) y Edith González Gutiérrez (del espacio de La Otra Salud de La Otra Campaña), al fin alcanzaron su libertad, después de un año 10 meses de injusto encarcelamiento.
Edith González, enfermera, acudió a solidarizarse con las personas heridas el 3 de mayo en Texcoco.
La liberación se da como consecuencia de un amparo que absuelve de las acusaciones a 28 personas detenidas, víctimas de las masacres de Atenco y Texcoco. Al mismo tiempo el juez primero penal de Texcoco, Juan Alberto Cervantes Flores, se declaró incompetente para llevar el caso de otras 51 personas detenidas en Atenco, con la consecuencia de reiniciar el proceso, ignorando los dos años de padecimientos que estas personas han sobrellevado en diversas cárceles.

Como recordarán, el FPDT acudió a Texcoco en apoyo a un grupo de floricultores a quienes se les pretendía impedir realizar su trabajo en el mercado Belisario Domínguez. Un día antes (el 2 de mayo) el FPDT había dialogado con funcionarios estatales y municipales, comprometiéndose éstos a que no habría operativo policíaco. Pero no cumplieron su palabra. El 3 de mayo desataron la represión en Texcoco y el 4, de madrugada, tomaron por asalto San Salvador Atenco. En esos días, 200 personas fueron detenidas, torturadas y violadas tumultuariamente por la PFP, policías estatales y municipales. Dos jóvenes fueron asesinados: Javier Cortés y Alexis Behumea.

Esta agresión al FPDT de Atenco fue en venganza por decir **NO** al despojo que los gobiernos federal y estatal intentaron, para arrebatar tierras cultivables a ejidatarios que las poseen legalmente y las han cultivado por generaciones y que por una decisión burocrática iban a morir al ser destinadas a un aeropuerto que solo beneficiaría a un puñado de empresarios y que tendría una vida útil de 50 años.

De tal modo, Vicente Fox (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI) y Nazario Gutiérrez Martínez (PRD), emprendieron la represión contra los ejidatarios del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y contra las organizaciones de la Otra Campaña que acudieron a solidarizarse, así como contra observador@s de los derechos humanos y comunicador@s de medios libres, comunitarios e independientes.

Poco a poco están siendo liberad@s l@s compañer@s, por desvanecimiento de pruebas y por insostenibilidad de los procesos legales. Sin embargo tres de los dirigentes del FPDT (Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo) han sido sentenciados a monstruosas condenas de 67 años y medio.

Mientras tanto el gobierno federal, el gobierno de Peña Nieto y legisladores estatales y nacionales cínicamente insisten en construir un aeropuerto en la región, ignorando el parecer de las personas que ocupan esas tierras agrícolas desde el final de la Revolución Mexicana.

Ninguna persona, autora material o intelectual de las masacres de Atenco y Texcoco está siendo juzgada hasta el momento, a pesar de haber sido públicos estos indignantes crímenes.

Organismos nacionales e internacionales de derechos humanos repetidamente han exigido se haga justicia. La Suprema Corte de Justicia primero tomó el caso, para luego señalar que su actuar no tendría consecuencias judiciales.

El caso está quedando en la impunidad, y hoy, con las intenciones de construir el aeropuerto y las repetidas agresiones contra los movimientos sociales, la implantación de la impunidad da nuevos pasos.

ANTE LA IMPUNIDAD, NI PERDÓN NI OLVIDO.

DAVID VENEGAS REYES HA SIDO LIBERADO, SIN EMBARGO, CONTINUA ILEGALMENTE SUJETO A DOS PROCESOS JUDICIALES

David Venegas Reyes, *El Alebrije*, integrante de Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad, concejal de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y adherente de la Otra Campaña **ha sido puesto en libertad** la tarde del 5 de marzo de 2008, tras 11 meses de ilegal encarcelamiento.

David Venegas Reyes ha ganado una vez mas un recurso de revisión, cuya sentencia confirma que le es otorgado el amparo y protección de la justicia federal en contra del segundo auto de formal prisión que libró el juez mixto de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca en julio de 2007.

A pesar de haber ganado una vez mas el recurso de revisión y haber sido puesto en libertad, el juez de Tlacolula de Matamoros libró un nuevo auto de sujeción a proceso por los delitos de ataques peligrosos y resistencia de particulares, proceso que sumado a la causa federal que injusta y facciosamente se le instruye por el supuesto delito de posesión de estupefacientes, lo mantendrán sujeto a procedimientos judiciales ilegales y turbios.

Celebramos la libertad de David Venegas Reyes, sin embargo, nos parece necesario hacer un llamado enérgico a todos los que han venido dando seguimiento a este caso, a que continuemos alzando la voz y evidenciando las injusticias e ilegalidades de que ha sido objeto David Venegas, pues a pesar de haber sido liberado, continúa teniendo el carácter de procesado en dos causas penales que le han sido fincadas con base en acusaciones falsas, que obedecen a motivos políticos y que violentan sus garantías individuales.

Solicitamos enérgicamente que se garantice la integridad de David Venegas Reyes y se retiren todas las acusaciones en su contra, pues por de mas ha quedado demostrada su inocencia y la ilegalidad que ha imperado en sus procesos.

Atentamente: Nodo de Derechos Humanos

PALABRAS DEL “ALEBRIJE” AL SALIR DE PRISIÓN:



Compañeros y compañeras estoy muy emocionado y es un gran motivo de felicidad estar hoy con ustedes otra vez, después de 11 meses de estar en prisión, después de estar 11 meses con otros compañeros y compañeras que hoy quedan adentro, que por un lado me hacen sentir muy feliz de encontrarme con todos ustedes, en la calle, dispuestos a seguir luchando por un mundo mejor, por un Oaxaca donde haya justicia y libertad, por tirar a este tirano asesino y represor Ulises Ruiz. Pero por otro lado siento tristeza por dejar a tantos y tan buenos compañeros y compañeras allá adentro, una de las cosas que me ha hecho aprender esta nueva fase de lucha que es la prisión, en Oaxaca parece ineludible que en Oaxaca parece ser, que es un paso que nos tiene que hacer dar, a los que luchan por un mundo mejor, me ha servido para conocer a otros sufrimientos de antes y de ahora a otros compañeros y compañeras que están aquí por lo mismo, por lo que yo estaba y hoy salgo, por luchar, por exigir un Oaxaca justo, digno, con libertad, justicia, paz. Estos compañeros y compañeras que son muchos y muchas quedan allá adentro, pero quiero decirles que quedan con mucha dignidad y con mucho valor. Me ha costado mucho trabajo hoy desprenderme de ellos, me ha costado mucho trabajo hoy tener que decirles hasta luego, que no adiós. Pero me da mucho contento y a ellos también el saber, que salimos a seguir luchando. Agradezco mucho a todos ustedes y a los que no pueden estar hoy aquí, porque gracias a ustedes compañeros y compañeras es que yo hoy salgo mirándolos a los ojos, por que yo salgo hoy con mucha dignidad, apenas si la misma que ustedes tienen, porque el gobierno represor y asesino de Ulises Ruiz, con toda su violencia, su crimen y su amenaza, no logró que ni ustedes ni yo nos doblegáramos, ni claudicáramos, ni traicionáramos. Nosotros, ustedes y los que no están aquí, el pueblo y las bases del magisterio de la sección 22, todos nosotros que somos la APPO, que somos el movimiento social, que somos los que hemos hecho las grandes y maravillosas cosas que han hecho que una gran parte del mundo vea que en Oaxaca hay esperanza y libertad, somos nosotros, los de abajo, los que hemos hecho este movimiento, somos nosotros quienes instalamos las barricadas,

quienes marchamos a México, quienes defendimos nuestra cuidad y hemos de ser nosotros quienes volveremos a levantar nuestro movimiento y a lograr la victoria, no son esos otros que se dicen líderes y que han claudicado y han traicionado a este movimiento con sus negociaciones a espaldas del pueblo, no son ellos la APPO, no son ellos quienes hicieron las grandes cosas, y no serán ellos quienes nos incidan a volver a hacerlas, seremos nosotros y nosotras, todos y todas, los de abajo quienes una vez más, haremos que Oaxaca sea ejemplo, sea un sueño material, sea un soplo de libertad para todo México y para todo el mundo.

Les pido compañeros, humildemente, porque no tengo nada que presumir ante ustedes, la dignidad y el valor que ustedes han tenido acá afuera para defender y para exigir mi libertad y la de todos los compañeros y las causas más justas de este movimiento, simplemente me hace pedirles con humildad y sencillez que sigamos adelante. No es algo que no sigan haciendo y que no han hecho y que no han dejado de hacer desde el maravilloso 2006.

Si mi libertad sirve de algo, que sea para que tengan un aliento de victoria, por que esta libertad que fue conquistada de mi persona, es un triunfo de ustedes compañeros y compañeras. Es un pequeño triunfo, porque soy uno apenas de todos los que estamos, de los que hemos estado privados de nuestra libertad, de todas las injusticias.

Pero cuando los presos, los caídos, las comunidades reprimidas, los maestros asesinados, el pueblo violentado se vuelven motivos, pasa lo que pasa el día de hoy, al gobierno se le hace insostenible el tenernos en prisión, el tenernos bajo la opresión, y nos tienen que poner en libertad. Esto no es ninguna concesión del gobierno criminal, déspota y asesino de Ulises Ruiz, esto no es producto de ninguna negociación oscura por debajo de la mesa y a espaldas de ustedes. La libertad hoy mía y la libertad de todos loa compañeros que vendrán tras de nosotros, se ha conquistado y se conquistará con dignidad, con valor y combatividad compañeros. Los invito a que no dejemos de luchar, a que no dejemos nunca de luchar compañeros y compañeras, somos un pueblo libre, hemos conquistado la libertad de nuestro espíritu y ya no nos engañan por que hemos abierto los ojos, por que nunca volverán a hacernos que creamos en sus mentiras, esa libertad que ya gozamos en nuestro espíritu, luchemos para que la gocen todos y todas en Oaxaca, en México y en el mundo compañeros y compañeras. ¡Que viva la lucha de los pueblos de Oaxaca! ¡Que vivan los compañeros caídos y caídas! ¡Que vivan nuestros compañeros presos y presas!

EXIGIMOS ALTO A LA REPRESION EN OAXACA

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN , A LA OPINION PÚBLICA:

Los respectivos desgobiernos -calderonista, y ulisista en el estado de Oaxaca- se empeñan en mantener sus mecanismos de represión sistemática y de permanente violación a los derechos humanos y a las garantías constitucionales. Así lo demuestran los procesos de agresión indiscriminada contra la vida comunitaria de diferentes pueblos indígenas en Oaxaca y en muchas otras partes, situación que se sigue incrementando de manera preocupante.

Además de las políticas de robo y de saqueo, también la violencia, se desprende de las arcas del poder, desde las cuales muchos funcionarios públicos, que obedecen a intereses políticos o económicos muy particulares, se relacionan con autoridades corruptas, caciques o personajes siniestros, en una lógica de corrupción que viene creciendo desde las instituciones y desde el interior de las estructuras de gobierno.





El Estado, en muchos casos, no trata de ver la solución de diferentes problemas, sino que, al contrario, es quien los genera y solo actúa con la violencia institucional para mantener un control, por ello existen cientos de presos políticos en el país, asesinatos impunes, persecución y hostigamiento para quienes no estén de acuerdo con dichas políticas.

Se nos trata de engañar a través de los medios que se busca la institucionalidad, la justicia, el respeto al Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos, pero en la realidad, los órganos que están para impartir justicia, protegen a delincuentes como Ulises Ruiz, Mario Marín o Enrique Peña Nieto, el Estado reprime y encarcela a los luchadores sociales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es solo un aparato al servicio del poder político y del dinero, que trata de frenar los reclamos de justicia, que no conmina a ninguna autoridad a respetar la ley y que avala totalmente la violencia y los crímenes de Estado.

Muestra de todo ello es que desde hace casi treinta años, los habitantes de la comunidad de San Pedro Yosotatú, perteneciente al municipio de Tlaxiaco, en la mixteca Oaxaqueña, vienen padeciendo toda una serie de abusos e injusticias, por parte de personajes de la misma comunidad, liderados por el cacique Andrés Castro García, financiados por instituciones de gobierno como la Secretaría de la Reforma Agraria y protegidos por las autoridades judiciales y por los desgobiernos federal y estatal.

Tan solo desde el año 2007 han sido asesinadas 9 personas, hechos que se relacionan a toda una serie de delitos perpetrados contra quienes defienden los intereses de la comunidad y se han opuesto a Andrés Castro. Esta situación ha sido utilizada por las autoridades judiciales y por los caciques, para amañar los procesos e inculpar a los mismos comuneros que, siendo los que viven bajo la amenaza constante de las agresiones, los asaltos y los asesinatos, también viven bajo la amenaza de ser detenidos y procesados por esos mismos delitos. Recientemente, el 24 de diciembre de 2007 fue asesinado el dirigente del ejido Placido Abraham López Castro y el 14 de enero de este año fue asesinado Joel García Castro, dirigentes ambos que habían emprendido la lucha en defensa de esta comunidad. Actualmente el clima que se vive en la comunidad es de constante zozobra y represión, sembrada por el mismo gobierno.

Por otro lado, pero enmarcado en la misma situación, se encuentra el caso particular del Municipio Autónomo de San Juan Copala, donde la amenaza de represión esta latente, ya que el gobierno y algunas organizaciones priístas quieren hacerlos ver ante la opinión pública como los principales responsables de la desaparición de dos jóvenes indígenas triquis: Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, con esto solo intentan preparar el terreno para realizar detenciones de líderes comunitarios y la militarización de la zona, como lo demuestran las ordenes de aprehensión en contra de nuestros compañeros: José Ramírez Flores, actual Presidente del Municipio Autónomo y Timoteo Alejandro Ramírez, líder natural de nuestro pueblo y principal impulsor de la autonomía triqui, queriendo desaparecer con ello, uno de los esfuerzos de organización de los pueblos, en base a los principios comunitarios. Cabe aclarar que el Municipio Autónomo de San Juan Copala, se suma a la demanda de presentación con vida de las dos jóvenes triquis, como también a la demanda de presentación de Victorino Silva Hernández, que se investigue para dar con los responsables de estos hechos y exige el esclarecimiento y castigo a los

culpables de los recientes asesinatos de Mario Marcelino Silva y de Modesto de Jesús Flores.



Otra de las manifestaciones de represión estatal tiene que ver directamente con las detenciones arbitrarias y con el constante hostigamiento hacia organizaciones y luchadores sociales como es el caso de los compañeros presos políticos de Santiago Xanica: Abraham Ramírez Vázquez, Noel García Cruz y Juventino García Cruz, quienes por defender los usos y costumbres y los recursos naturales de su comunidad, fueron detenidos el 15 de enero del 2005, como primer acto represivo de de Ulises Ruiz. Actualmente la comunidad de Santiago Xanica sufre un estado de sitio por parte de la policía estatal y una represión selectiva en contra de quienes siguen defendiendo su comunidad, tal es el caso del expreso político, César Luís Díaz, quien continua bajo proceso jurídico y bajo la constante amenaza de detención, junto con él se encuentran los casos de 8 compañer@s con órdenes de aprehensión, sumándole a esto, el constante hostigamiento contra el compañero de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, Alejandro Cruz López, expreso y perseguido político del régimen de Ulises Ruiz.

También están los casos de los compañeros presos políticos del Comité de Defensa Ciudadana: Pedro Castillo Aragón, preso desde hace más de 5 años, acusado de delitos prefabricados por el gobierno, situación que jurídicamente reafirma su inocencia, así como los casos de Miguel Ángel García y Víctor Hugo Martínez Toledo, detenidos injustamente a raíz de la brutal represión contra el movimiento social, el 25 de noviembre del 2006 y el caso del compañero Catarino Torres Pereda, también perseguido político de la mafia ulisista.

Por otro lado, las agresiones también se siguen incrementando contra la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, como lo demuestran los casos recientes, en los que se les han integrado 42 órdenes de aprehensión, más cien que ya tenían integradas con anticipación y la detención arbitraria del compañero Miguel Juan Hilaria.

Todo esto se suma al clima de represión y de violencia oficial que ha prevalecido en Oaxaca y a los casos de los demás compañeros presos como los 12 indígenas de la región Loxicha, el caso de Isabel Almaraz Matías, de Gonzalo López Cortés, David Venegas Reyes, Adán Mejía López, Flavio Sosa Villavicencio, Jaciel Cruz Cruz y demás compañeros presos injustamente, no solo en Oaxaca, sino en todo el país.

Ante toda esta situación nos pronunciamos en contra de los crímenes y agravios cometidos a la comunidad de San Pedro Yosotatu, por el cacique Andrés García Castro, bajo la protección de Ulises Ruiz; por la presentación inmediata de Daniela Ortiz Ramírez, Virginia Ortiz Ramírez y Victorino Silva Hernández; contra el hostigamiento hacia la comunidad de San Juan Copala, contra el hostigamiento a los compañeros de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, contra el hostigamiento a los compañeros Cesar Luís Díaz, Alejandro Cruz López y Catarino Torres Pereda, por la libertad inmediata e incondicional a nuestros compañeros Pedro Castillo Aragón, Abraham Ramírez Vásquez, Juventino García Cruz, Noel García Cruz, Miguel Ángel García, Víctor Hugo Martínez Toledo, Miguel Juan Hilaria, Miguel Ramírez Paz, Roberto Cárdenas Rosas y Reinaldo Martínez Álvarez y por la libertad de todos los presos políticos y de conciencia que hay en todo el país y que luchan por sus ideas. En contra del terrorismo oficial de los gobiernos, en contra de la impunidad a los asesinados políticos, por la presentación inmediata de todos los luchadores sociales desaparecidos, contra las agresiones constantes hacia las comunidades en resistencia y por el llamado amplio a todos los sectores sociales a detener estas injusticias.

Atentamente: Autoridades municipales de San Pedro Yosotatu, Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), Colectivo Autónomo Magonista (CAMA), Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS), Alianza Magonista Zapatista (AMZ), Comité de Defensa Ciudadana (CODECI), Comité de Defensa de los Derechos Indígenas-Xanica (Codedi-Xanica) , Unión de Organizaciones Indígenas de la Chinantla (UNORINCHI), Consejo de Organizaciones Indígenas y Productivas de Oaxaca AC (COIPAC), Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra, Red de Radios Comunitarias Indígenas del Sureste, Grupo Solidario La Venta, Municipio Autónomo de San Juan Copala (MULTI).

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de Febrero del 2008

COMITE VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD



JACOBO SILVA Y GLORIA ARENAS

Compañer@s y amig@s,

Les informamos que el pasado sábado 1 de marzo recibimos notificación de la resolución del amparo directo, interpuesto el 12 de septiembre del año pasado por Jacobo Silva y Gloria Arenas*, en donde se informa que les quitan los delitos de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio Calificado por los que se les había sentenciado ilegalmente, dejando únicamente el delito de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena. Sin embargo, los magistrados aumentaron la condena de Rebelión a **14 años y 2 meses**, actuando así en contra de la ley, pues estas penas ya estaban compurgadas.

La sentencia de segunda instancia contra la cual se ampararon Jacobo y Gloria era de: 21 años por Homicidio Calificado, 20 años por Tentativa de Homicidio Calificado, 5 años por Rebelión y 3 meses por Daños en Propiedad Ajena, sumando un total de **46 años y tres meses.**

Se demostró en el amparo que las penas de **Homicidio Calificado** y **Tentativa de Homicidio Calificado fueron ilegales**, pues estas acusaciones estaban totalmente injustificadas, basadas en argumentos ilógicos, sin pruebas y fueron resultado de las arbitrariedades de las autoridades. Los magistrados reconocieron que Jacobo Silva y Gloria Arenas no son delincuentes, sino **presos políticos**, pues el delito que se sostiene en la resolución del amparo es únicamente el de **Rebelión**. Sin embargo, los magistrados actuaron de manera ilegal al aumentar la condena de Rebelión, porque esta pena ya había sido compurgada y *nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.*

Jacobo y Gloria han estado detenidos desde el 19 y 22 de octubre de 1999, respectivamente, por lo que **han estado privados de su libertad durante un tiempo de 8 años y medio**. En este tiempo, terminaron de compurgar la pena que se les impuso en segunda instancia por Rebelión, que fue de **5 años**, y la de Daño en Propiedad Ajena, que fue de **tres meses**. Al aumentar la pena por estos delitos ya compurgados, los magistrados están en los hechos juzgándolos dos veces por un mismo delito.

Por el momento, la pena total ha sido reducida **de 46 años tres meses** a **14 años y dos meses**. Todavía no tenemos acceso a la argumentación de los magistrados por lo que daremos una

conferencia de prensa en un tiempo aproximado de dos semanas, cuando ya conozcamos estos argumentos.

Agradecemos el apoyo y la solidaridad de tod@s l@s compañer@s, organizaciones y colectivos que han estado pendientes de este proceso, comprometid@s con la libertad de tod@s l@s pres@s polític@s.

(Para leer el amparo directo ver la página: http://www.vcn.bc.ca/prisons/espanol.html)

¡LIBERTAD A GLORIA ARENAS! ¡LIBERTAD A JACOBO SILVA!
¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS!

PRONUNCIAMIENTO POR LAS JOVENES TRIQUIS DESAPARECIDAS

MUJERES Y LA SEXTA DF-EDOMEX

El 5 de julio del año 2007 desaparecieron Virginia Ortiz Ramírez de 20 años de edad, quien es profesora de educación primaria bilingüe y su hermana Daniela Ortiz Ramírez de 14 años quien es estudiante de secundaria. Ellas son originarias de la comunidad de el Rastrojo Cópala, Juxtlahuaca, en la región Mixteca del Estado de Oaxaca y pertenecen al Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT).

Desde entonces, su desaparición ha sido solapada por la indiferencia de las autoridades correspondientes en el asunto en medio de un conflicto entre diversas organizaciones.

Antonia Ramírez y Emelia Ortiz, madre y prima de Virginia y de Daniela se han movilizado en diferentes instancias nacionales e internacionales, pero pareciera que sus voces no fueran suficientemente fuertes como para lograr acciones contundentes de parte de los servidores públicos con persistente sordera.

Ellas han declarado que en los problemas de hombres no se debe atacar a las mujeres; que son ellos quienes deben solucionar sus conflictos. Pero la terrible realidad es que las mujeres somos percibidas, culturalmente, como un objeto muy valioso del contrario y es sobre nosotras donde recae la violencia estratégica y cotidianamente. Somos las mujeres el famoso “botín de guerra”.

La situación de Virginia y Daniela es un claro ejemplo de la impunidad e indiferencia de parte de las autoridades locales, estatales y federales ante la violencia que se ejerce contra las mujeres, pero también deja al descubierto, una vez más, la utilización de las mujeres como terreno de confrontación en los conflictos políticos, donde la indiferencia pasa de lo institucional a lo social.

Nosotras no aceptamos la indiferencia social, no aceptamos que a más de medio año de la ausencia de nuestras compañeras, no exista un indicio de su localización. Por esto exigimos la aparición de las compañeras, que hace más de medio años no pueden estrechar a su madre entre sus brazos, ni pisar su hogar a cada despertar. Exigimos también el respeto por los derechos de las mujeres a tener una vida libre de ataques, violencias y menosprecios, que le pongan en condición de representar un botín de guerra. Y mandamos un abrazo solidario a Antonia Ramírez y Emelia Ortiz, quienes son testimonio de fuerza y valor para todas las mujeres que no aceptamos las cosas en su estado normalizado y normatizado de silencio e indiferencia.

ABAJO Y A LA IZQUIERDA CON TODO EL CORAZÓN

CARTA DE PADRES DE LUCIA ANDREA MORETT



A LAS ORGANIZACIONES ECUATORIANAS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS,
HERMANA ELSIE MONGE, COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS.
LUIS ÁNGEL SAAVEDRA SÁENZ, FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS,
PAMELA DÁVILA F. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS,
PRESENTES:

Como padres de la ciudadana mexicana Lucía Andrea Morett Álvarez, nos dirigimos a ustedes para solicitarles atentamente su intervención para que representen la defensa humanitaria, y en su momento legal, de nuestra hija, quien resultó lesionada por heridas de bala y esquirlas como consecuencia del bombardeo que el 1 de marzo pasado sufrió la República del Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, lugar de donde la rescataron las autoridades ecuatorianas para darle la asistencia médica y humanitaria, y gracias a esa intervención Lucía salvó su vida.

Les manifestamos que nuestra hija ingresó legalmente al Ecuador y que su estancia en este país tenía como motivos principales, además de visitar por primera vez estas tierras, participar en un congreso bolivariano, y aprovechar para recabar información sobre los procesos y movimientos sociales latinoamericanos, temas en los que ella investiga.

Queremos decirles quién es Lucía Andrea:

Es una destacada estudiante que concluyó los créditos de la carrera de Literatura Dramática y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución donde participa en la Cátedra de Estudios Bolivarianos; terminó sus asignaturas con un alto promedio, continuando así con una trayectoria académica de excelencia que se originó desde la enseñanza básica.

Es una mujer de 26 años, soltera, que se caracteriza por ser inquieta, solidaria y por realizar una diversidad de actividades sociales, académicas, políticas, humanitarias y culturales. Tiene una pasión por el conocimiento, la lectura, los museos, los viajes y la vida de otros pueblos, además del suyo.

Asistente y participante en foros y congresos con tópicos muy variados.

Fue maestra de teatro para niñas y niños en una casa de cultura, de un barrio pobre de la Ciudad de México. Ha actuado y dirigido modestas obras teatrales, presentadas en distintas universidades y teatros populares; incluso tomó clases de circo.

Realizó, en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) su servicio social para la Universidad Nacional Autónoma de México, elaborando breves notas informativas y de divulgación científica, tarea que acompañaba con entrevistas a personalidades, estando orgullosa, entre otras de la que le realizó a la C. Rosario Ibarra de Piedra, actual Senadora de la República Mexicana que encabeza la Comisión de Derechos Humanos. En el IMER obtuvo su certificado como locutora.

Se opuso a que la UNAM, como universidad pública, cobrara cuotas a sus estudiantes; ha sido integrante de cine clubes en

esa universidad; ha actuado en la defensa y por los derechos de los indígenas y campesinos en distintos foros; se ha pronunciado públicamente por el respeto a los derechos humanos de ciudadanos en diversas partes del mundo.
Es una persona que se opone a la violencia y a ésta como método para resolver los problemas. No es una guerrillera como irresponsablemente se ha mencionado en muchos medios de comunicación, jamás ha tenido contacto con armas o con cualquier cuestión de tipo militar, sus armas siempre han sido la palabra, las ideas y la reflexión que siempre le han llevado a pensar que un cambio es posible.
Lo anterior refleja brevemente el perfil de nuestra hija, sus inquietudes y sus actuaciones, mismas que la destacan como activista y persona comprometida con las luchas sociales y políticas en México y Latinoamérica. Lucía siempre se ha conducido dentro de un marco legal, amparada en las libertades y derechos constitucionales mexicanos y universales; es alguien que dice lo que piensa y que actúa en consecuencia. Nuestra hija tiene un interés genuino porque en México y en el Mundo se viva mejor, sin explotación y sin violencia.
Cabe resaltar que ella todavía es una hija de familia que vive en casa y que depende, en lo fundamental, económicamente de los padres, aunque ocasionalmente obtiene pequeños ingresos por revistar textos para su corrección de estilo. Se destaca por ser muy querida entre sus amigas y amigos, ama la vida y por ella da lo mejor que tiene.
Hoy, *Día Internacional de la Mujer,* les reiteramos como padres, nuestro agradecimiento por dar una respuesta positiva a nuestra solicitud y hacerse cargo de la defensa de nuestra joven hija, que supone proteger y buscar la mayor seguridad de una persona que en su condición de civil estuvo en el escenario de los hechos que mencionamos. Sabemos que esta defensa supondrá la coordinación con otras instancias de derechos humanos, ONG ecuatorianas, de México e internacionales, que coinciden con nosotros en que nuestra hija debe tener el respeto total a sus derechos, la seguridad y la tranquilidad como cualquier ser humano. Queremos que la vida que estuvo a punto de perder nuestra hija, la conserve. Confiamos en ustedes y que en la República del Ecuador se le dará el trato justo que merece, con respeto a su integridad física y emocional.
Atentamente: Jorge Luis Morett Sánchez, María de Jesús Álvarez Moctezuma.
Ccp A organismos internacionales y mexicanos en defensa de los derechos humanos.
Ccp Embajada Mexicana en la República del Ecuador
Ccp Familiares y amigos.

INREDH / CEDHU, Quito, 10 de marzo de 2008

La Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) y la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH, ante la situación por la que atraviesa la ciudadana mexicana Lucía Andrea Morett Álvarez, expresan lo siguiente:
1. A través de una serie de informaciones, incluida un comunicado oficial de la Universidad Autónoma de México (UNAM), se tiene la certeza de que Andrea Morett terminó sus estudios en esta universidad y prepara su tesis de grado; además coordina la cátedra de "Estudios Bolivarianos", lo que le llevó a realizar una investigación sobre los movimientos sociales en América Latina.
2. Andrea Morett, junto a cuatro compatriotas mexicanos de la misma universidad, llegó al campamento de Raúl Reyes horas antes del bombardeo, para realizar una serie de entrevistas que le permitan consolidar sus investigaciones sobre la dinámica social latinoamericana.
3. Como investigadora social, le asiste el legítimo derecho de buscar fuentes de información para fundamentar su trabajo, así también lo han hecho otros grupos de estudiantes que visitaron el campamento de Raúl Reyes, como el grupo de estudiantes chilenos que abandonaron el campamento tres días antes del bombardeo.
4. Andrea Morett ingresó al Ecuador de forma legal, con una visa otorgada en la Embajada de Ecuador en México.
5. No existen indicios de que Andrea Morett sea integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tampoco de que haya estado portando armas en territorio nacional, ni que haya cometido delito alguno en el país.
6. Según datos de prensa, el campamento bombardeado constituía un centro de encuentro para negociaciones políticas. El mismo día del bombardeo, y sin saber de esta acción militar, una delegación francesa se encaminaba al lugar para negociar la liberación de Ingrid Betancourt.
7. La serie de informaciones circuladas en los medios de comunicación respondieron en su momento a los intereses políticos de dos actores en conflicto, lo que desvirtuaron la verdadera identidad y actividad de Andrea Morett, cuya única responsabilidad en estos hechos es el haber estado en un lugar y en un momento inoportuno.
8. Por las razones expresadas, CEDHU e INREDH consideran que no existe razón alguna para iniciar un proceso judicial en su contra, así como tampoco existen razones para proceder a su deportación o extradición a otro país. Creemos que existen razones suficientes como para temer por la integridad física de Andrea Morett si se accede a cualquier pedido del gobierno colombiano para llevarla a su territorio. Por esta razón, CEDHU e INREDH exhortan al gobierno del Ecuador y al Sistema Judicial a no iniciar proceso alguno en su contra y facilitar el traslado de Andrea Morett a un país de su elección.
9. Finalmente, CEDHU e INREDH llama la atención al gobierno nacional sobre las condiciones de incomunicación que se la ha impuesto a Andrea Morett y le comunican que asumen oficialmente la vigilancia sobre su situación jurídica y, de ser el caso, asumirán su defensa.
Hna. Elsie Monge (CEDHU), Luis Ángel Saavedra (INREDH).

LIBERTAD A LOS COMPAÑEROS DE LA OTRA TAMAULIPAS

PRONUNCIAMIENTO DE LA RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

HECHOS: Debido al Megaproyecto que el gobierno de Tampico impulsa en la *Laguna del Carpintero*, miembros de La Otra Campaña iniciaron un plantón de protesta en esos terrenos porque se busca imponer un centro comercial y un hotel, acabando con el entorno ecológico y privatizando para unos cuantos empresarios un bien público de recreación social, propiedad de Petróleos Mexicanos. Recabaron firmas en contra de dicho proyecto e hicieron concientización ciudadana, lo que les valió un violento desalojo por la policía metropolitana el 30 de diciembre de 2007; de inmediato fueran cercados dichos terrenos con malla de alambre.
El presidente municipal fue demandado por estos hechos, y el plantón continuó afuera, en la banqueta, hasta la madrugada del 28 de febrero cuando alrededor de 150 policías y 40 patrullas reprimieron a 7 compañeros que metieron de nuevo el campamento a los terrenos de la laguna; fueron desalojados al tiempo que los policías hacían del campamento una gran hoguera. La prensa y demás medios justificaron este acto cobarde, entre ellos el canal de TV propiedad del ex alcalde Fernando Azcárraga.
Los compañeros detenidos son: Víctor Zenón Vargas; Jorge E. de León Herrera; Mario David, 16 años; Alejandro Alberto Tapia

Rdz.; Jesús Hdz. Ramírez; Norberto Sosa Correa, 15 años; y Elvis Bravo, 15 años. Los menores de edad fueron liberados el mismo día, pero a Elvis lo golpearon y le cortaron el cabello, violando sus garantías constitucionales. Los demás continúan detenidos a pesar de pagar una fianza de 16 mil pesos, ya que les sembraron un arma calibre 22 y un arma blanca, turnándose entonces el caso al ámbito federal.

NOS ORGANIZAMOS: La Red Unidos por los Derechos Humanos, organización adherente a La Otra Campaña, denunciamos estos hechos ante la opinión pública, y nos solidarizamos con los compañeros detenidos haciendo nuestra la lucha contra el Megaproyecto en la Laguna del Carpintero. Rechazamos este proyecto capitalista, así como el gobierno fascista que lo acompaña. Llamamos a la solidaridad con los compañeros, difundiendo a nivel nacional e internacional la lucha emprendida en Tampico y denunciando la brutalidad policíaca. Igualmente, apoyamos la propuesta de un foro popular contra el megaproyecto ecocida. Por un gobierno que mande obedeciendo:

NO ESTÁN SOLOS ¡VIVA LA OTRA CAMPAÑA!

(Los compañeros detenidos fueron liberados el 10 de marzo tras pagar una fianza)

ALERTA PARA EVITAR ENFRENTAMIENTO
(La Otra Tabasco)

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.
A LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
A LA OPINIÓN PÚBLICA.

El sábado 9 de Febrero de 2008, a eso de las 2 de la madrugada, la Villa Vicente Guerrero municipio de Centla, Tabasco, fue objeto de una intervención policíaca de nivel municipal, estatal y federal en el que resultaron destruidos domicilios particulares, la biblioteca de la Universidad Indígena Latinoamericana, personas golpeadas y 6 detenidos que fueron liberados por la presión y movilización popular pero que siguen sujetos a proceso, asimismo, se han dictado nuevas órdenes de aprehensión en contra de quienes el gobierno considera los líderes.

Esta represión de los 3 niveles de gobierno la motivó el que ciudadanos de la villa cansados de la marginación y el olvido exigieran obras de beneficio social y como medida de presión retuvieron a Miguel Ángel Feria y Samuel Rodríguez, funcionarios del Ayuntamiento, a quienes se hubo liberado horas antes de la represión policíaca y militar.

Por la incapacidad para resolver los problemas planteados, por la negativa al diálogo y por su actitud represiva, habitantes de la villa junto con el delegado municipal acordaron no recibir al presidente municipal y, en cambio, organizarse y gobernarse para resolver los problemas de desarrollo social y el mejoramiento del entorno público, a lo que se opone el presidente municipal.

Nicolás Carlos Bellizia Aboaf que así se llama, en un acto de provocación, pisoteando las leyes que separan a la iglesia del estado y con el apoyo del pastor Joel Montejo Mazariego y de Segundino de la Cruz Cruz, presidente de la iglesia evangélica *"Encuentro con la vida"*, organizaron un acto político religioso desde donde denostaron la organización popular aduciendo amor al prójimo, unidad entre hermanos, repartieron comida y refrescos a los asistentes con cargo al erario municipal.

Esta actitud del edil coincide con el comportamiento de algunas autoridades de los estados de Oaxaca y Chiapas que, manipulando a los miembros de las diferentes iglesias, causan enfrentamientos en las comunidades para dividirlos.

Los adherentes de la otra campaña en el estado de Tabasco alertamos a la sociedad civil, a las organizaciones defensoras de derechos humanos a estar atentos y atentas para evitar un enfrentamiento que pueda darse en Vicente Guerrero.

Asimismo responsabilizamos al titular del ejecutivo estatal C. Andrés Rafael Granier Melo de cualquier acción en contra de la integridad física o de la violación de los derechos humanos y garantías individuales de los habitantes de esta comunidad ya que no ha atendido las peticiones de éstos.

Le recordamos que el pueblo tiene en todo momento el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno. Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio del mismo. Art. 39 de la Constitución aún vigente.

DENUNCIAN SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA EN *"RANCHITO LAS TRES PALMAS"*, MAZATLÁN, SINALOA.



FAMILIAS EN RESISTENCIA CONTRA EL DESPOJO CAPITALISTA

AL PUEBLO DE MAZATLÁN
AL PUEBLO DE SINALOA
A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
A LA OTRA CAMPAÑA

Los niños, niñas, hombres y mujeres del *"Ranchito Las Tres Palmas"*, ubicado casi frente a la termoeléctrica de este puerto, queremos informar al pueblo de México y al mundo que desde el viernes 29 de febrero de 2008 personal de la JUMAPAM (Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán) nos suspendió el agua de la toma colectiva.

Ante este hecho, hemos solicitado a las instancias correspondientes la reconexión y hemos encontrado negligencia gubernamental…

Uno de los argumentos para la no reconexión fue que no teníamos derecho, ya que habíamos sido reubicados. No nos reubicaron, nos reprimieron y nos desalojaron con su policía, nos engañaron, pero aquí seguimos, resistiendo y luchando. Los del gobierno demuestran una vez más su ignorancia, aquí hemos estado siempre; además, desconocen el proceso jurídico que se esté llevando acabo, prueba de ello es que el 18 de febrero del 2008, recibimos la notificación del Poder Judicial. El Supremo Tribunal de Justicia, Tercera Sala, a través de la Lic. S. Patricia Zepeda Sámano, resolvió *"exculparnos"* del supuesto delito de despojo, por el que fuimos encarcelados y desalojados. Además, existe un proceso civil en el que estamos reclamando nuestra tierra, ya que la empresa *"El Venadito Inmuebles, SA de CV"* y el gobierno son los que quieren robar nuestra tierra en la que vivimos desde hace más de 50 años.

De la *"noche a la mañana"*, esa empresa, apareció con supuestas escrituras.

Primero nos secuestraron utilizando sus mentiras, luego nos encarcelaron, enseguida nos reprimieron con su policía; ahora nos quitan el agua desde el viernes 29 de febrero como una forma más de represión, violando así nuestros derechos constitucionales. ¡Nos quieren matar de sed, no les importa nuestra salud, ni la de nuestros niños y niñas! Este es un ejemplo de discriminación contra nosotros, pero no solo, sino también de despojo, en el que se confabulan empresarios y gobierno…

Por este motivo denunciamos al gobierno municipal priísta encabezado por Jorge Abel López Sánchez y a los funcionarios de la JUMAPAM por los atropellos que están cometiendo contra nosotros y nosotras. **¡El agua es un derecho de todos!**

Llamamos a todas las personas conscientes para que apoyen nuestra lucha.

¡EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES LA INMEDIATA REANUDACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA!

¡EXIGIMOS RESPETO A NUESTRO DERECHO DE POSESIÓN POR MÁS DE 50 AÑOS!
¡ALTO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS GOBERNANTES!
Atentamente: Mazatlán, Sinaloa a 11 de marzo de 2008.

DENUNCIA DE DESPOJO EN NURÍO, MICH.



DESDE LAS TIERRAS DEL PUEBLO P'URHÉPECHA: JUAN CHÁVEZ ALONSO
NURÍO, MICHOACÁN, MARZO DE 2008

A LA COMANDANCIA GENERAL DEL EZNL.
A LA COMISIÓN SEXTA DEL EZNL.
AL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA
A LA OTRA CAMAPAÑA NACIONAL
A LA OTRA INTERNAZIONAL
A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.
Hermanos y Hermanas:

El pasado 7 de Marzo del presente año, en un acto de provocación y despojo, el Gobierno del Estado invadió el terreno denominado "Copxanaru", terreno comunal que está en posesión de mi familia y ubicado en la comunidad de Nurío, territorio del pueblo p'urhépecha, dentro de la construcción de la carretera que va de Nurío-Urapicho, dañando de esta forma más de ochenta árboles que fueron sembrados hace más de nueve años, y que habían estado bajo el cuidado y protección de mis nietos, nietas, hijos e hijas, esposa y madre.

Esta obra carretera está bajo la responsabilidad del gobierno del Estado y la Junta de Caminos y Carreteras, y que jamás fuimos notificados, ni nos tomaron parecer de la acción que hicieron, siendo además el único predio que fue dañado con la destrucción de los arbolitos, cuando sí existía la manera de que fueran salvados, pero de manera arbitraria y provocativa cometieron este acto criminal.

Esta acción se suma a la política que ha tenido el mal Gobierno de Estado, tanto en este periodo como el anterior, hacia la comunidad de Nurío, donde ha buscado a toda costa desaparecer el trabajo de lucha y dignidad que hemos tenido como pueblo indígena que somos. El arrebato por parte del gobierno estatal de espacios y proyectos que venían siendo construidos desde abajo, con el trabajo comunitario y apoyo solidario de la sociedad civil nacional e internacional, como es el caso del albergue y la misma secundaria. Lugar donde se llevó a cabo el III congreso del CNI en el 2001, dentro de la Marcha del Color de la Tierra, contando con la presencia del la Comandancia del EZLN y los pueblos indios del país, así como miles de acompañantes de la sociedad civil nacional e internacional.

Este espacio que estaba destinado para un proyecto cultural y educativa para los pueblos indios del país y el mundo, con el compromiso de hacer posible la construcción de un proyecto alternativo para nuestros pueblos que han resistido durante siglos el despojo y el desprecio de los poderosos, de recuperar la memoria de lo que somos, pueblos primeros de estas tierras, partiendo de la educación verdadera, la de los conocimientos de nuestros padres, madres, abuelas y abuelos. Pero el mal gobierno bajo el chantaje y la cooptación se apropió de este espacio incorporándolo al sistema estatal de albergues y espacios educativos de la secretaria de educación en el estado, pretendiendo borrar de esta manera el referente de lucha de los pueblos indios y la lucha digna del movimiento zapatista.

Por igual el mal gobierno ha venido bloqueando la lucha autonómica de la comunidad, manejando a su antojo con proyectos que en nada han beneficiado a la población, mediatizando de esta forma el trabajo organizativo de la comunidad; confundiendo, manipulando y desprestigiando así las luchas históricas que se han tenido por la reivindicación de sus tierras y territorios, de su cultura y de las formas organizativas de la comunidad.

Con esto queremos aclarar que no nos intimidan sus acciones y que hacemos responsable de este hecho criminal al mal gobierno que encabeza el perredista Leonel Godoy, así como de lo que pueda suceder en el presente y en el futuro a mi persona y a mi familia.

Queremos decir también que Nurío seguirá siendo referente de lucha para todos los que seguimos en el camino de la dignidad, de la resistencia y la rebeldía, de los que seguimos en la construcción de un mundo donde quepan muchos mundos, como dicen los hermanos zapatistas.

DECLARACIÓN INTERNACIONAL EN DEFENSA DE EL BARRIO

De El Barrio, Nueva York. Marzo de 2008.

Para Movimiento por Justicia del Barrio, la lucha por justicia significa luchar por la liberación de las mujeres, inmigrantes, lesbianas, la gente de color (latinos, africano americanos, asiáticos e indígenas), homosexuales y de la comunidad transgénero. Todos tenemos un enemigo en común que se llama neoliberalismo. El neoliberalismo desea dividirnos y evitar que nosotros combinemos nuestras fuerzas.

Nosotros vamos a derrotarlo al continuar unificando a toda nuestra comunidad hasta que logremos la liberación de todos.

Movimiento por Justicia del Barrio está luchando contra el desalojo neoliberal ("gentrificación") en nuestro barrio; un proceso que nosotros, la gente humilde y sencilla que está siendo afectada por él, lo entendemos como el desplazamiento y expulsión de las familias de sus hogares por ser pobres, inmigrantes y gente de color.

Este desplazamiento es creado por la codicia, la ambición y la violencia de un imperio global de dinero que busca apoderarse del control total de toda la tierra, el trabajo y la vida en el Planeta Tierra.

Aquí, en El Barrio (el Este de Harlem, Nueva York), los propietarios, las empresas transnacionales y los políticos e instituciones municipales, estatales, y nacionales quieren imponernos su cultura de dinero; quieren desplazar a las familias pobres y rentar sus departamentos para la gente rica; para la gente blanca con dinero. Quieren cambiar el aspecto de nuestro vecindario, con el pretexto de "desarrollar la comunidad". Quieren expulsar de la calle a los vendedores ambulantes que se ganan la vida de manera honorable y digna; quieren sacar a las familias que tienen sus pequeños negocios y sus pequeños restaurantes, sus tienditas de ropa y las pequeñas bodegas en las esquinas de nuestro vecindario. Quieren desplazarnos para poner sus restaurantes de lujo, sus enormes y carísimas tiendas de ropa, sus cadenas de supermercados. Quieren cambiar nuestro vecindario.

Quieren cambiar nuestra cultura. Quieren cambiar todo lo que nos hace latinos, africano americanos, asiáticos e indígenas. Quieren cambiar todo lo que nos hace ser El Barrio.

Ahora, la empresa transnacional multimillonaria Dawnay, Day Group, está emprendiendo una guerra contra nuestra comunidad desde su sede del otro lado del océano, en Londres. Dawnay, Day Group hace poco compró 47 edificios en El Barrio con el único propósito de forzarnos a salirnos de nuestros hogares para ellos aumentar sus ganancias. Por eso, nuestra lucha debe también cruzar océanos y cruzar las fronteras, y por

eso es que estamos lanzando nuestra “Campaña Internacional en Defensa de El Barrio”. El desalojo neoliberal es una de las devastadoras manifestaciones del neoliberalismo a nivel local, pero la amenaza trasciende las fronteras. Los gobiernos y las instituciones por todas partes del mundo están permitiendo la expulsión violenta, injusta e inhumana de los pueblos y las comunidades de sus hogares a las que tienen derecho.

Juntos, hacemos de nuestra dignidad una resistencia y luchamos contra las acciones de los propietarios capitalistas y de las grandes empresas transnacionales que están desalojando a las familias pobres de nuestro vecindario. Luchamos a nivel local y más allá de las fronteras. Luchamos contra los políticos locales que se niegan a mandar obedeciendo al pueblo. Luchamos contra las instituciones gubernamentales que legalizan y hacen cumplir un sistema global económico, social y político que busca destruir la humanidad.

LUCHAMOS PARA QUE LOS MARES Y LAS MONTAÑAS SEAN DE QUIENES LOS HABITAN Y LOS CUIDAN.

LOS RÍOS Y LOS DESIERTOS SERÁN DE QUIENES LOS HABITAN Y LOS CUIDAN.

LOS VALLES Y LAS QUEBRADAS SERÁN DE QUIENES LOS HABITAN Y LOS CUIDAN.

LAS VIVIENDAS Y LAS CIUDADES SERÁN DE QUIENES EN ELLAS VIVEN Y LAS CUIDAN.

NADIE SERÁ DUEÑO DE MÁS TIERRA DE LA QUE PUEDA CULTIVAR.

NADIE SERÁ DUEÑO DE MÁS CASAS DE LA QUE PUEDA HABITAR.

Hacemos un llamado a toda la gente de buena conciencia para que nos apoye en esta lucha. Es una lucha contra este imperio global de dinero. Es una lucha contra el neoliberalismo. Es una lucha por la humanidad.

Como parte de nuestra “Campaña Internacional en Defensa de El Barrio”, estamos organizando a nivel transnacional para combatir a los desalojos y el desplazamiento en El Barrio. Esperamos crear una red transnacional de aliados y partidarios que estarán de nuestro lado y nos apoyarán en nuestra lucha a medida que hacemos que crezca nuestra resistencia contra Dawnay, Day Group en Londres o contra cualquier otra amenaza internacional, nacional o local a nuestro derecho a tener una vivienda digna, una autonomía y autodeterminación.

Llamamos a toda la gente de buena conciencia a que apoye nuestra lucha contra las fuerzas que buscan destruir a nuestra comunidad. Apoya nuestra lucha convirtiéndote en un aliado de nuestra “Campaña Internacional en Defensa de El Barrio”.

MOVIMIENTO POR JUSTICIA DEL BARRIO

EN DEFENSA DEL TERRITORIO WIXARIKA

x Sembrando Palabra

El territorio Wixarika se extiende en tres estados de la república mexicana: Jalisco, Nayarit y Durango. Su origen data de historias ancestrales desde que cultivan maíz, encontraron el fuego y desde que dejan ofrenda en sus lugares sagrados. Algunos estudios revelan que un cuerno de venado localizado en un sitio sagrado tiene una antigüedad de 10 mil años, antes que la agricultura se desarrollara. El territorio, sierras, ríos, valles, minerales, fauna, flora, paisajes hermosos, que cuidan desde entonces, ahora en la dinámica del capitalismo voraz, se ha convertido en la ambición de los poderosos de arriba que buscan ampliar sus horizontes de ganancias y dominio de los recursos naturales que no han sido explorados ni explotados.

La lucha por la defensa del territorio Wixarika se ha dado desde la recuperación legal de las propiedades y ejidos que malamente fueron repartidos por el gobierno mexicano, desconociendo los títulos virreinales que reconocen el territorio y su capacidad para decidir sobre este de los pueblos originarios, además de las invasiones ilegales y los problemas de limites fronterizos. El proceso jurídico tiene ya varias décadas como el caso de Bancos de San Hipólito. Sin embargo, después de la modificación al Art. 27 constitucional en el año de 1992 durante el gobierno de Salinas de Gortari, la propiedad comunal quedó desprotegida para resistir las presiones y malos gobiernos que buscan acaparar territorios estratégicos para la aplicación de proyectos privados de aprovechamiento o proyectos de desarrollo bajo las políticas neoliberales de crecimiento y desarrollo impuestas desde las altas esferas de poder en el país en complicidad con grupos hegemónicos de influencia mundial como el BM y el FMI que influyen directamente en las decisiones económicas en nuestro país.

Es importante mencionar que este pueblo ha conservado sus propias formas colectivas de organización política y social, adaptándose a la implementación de sistemas jurídicos y agrarios por parte del estado mexicano para el control social del estado-nación. Su máximo órgano para la toma de decisiones es la asamblea, donde se eligen los representante de cada cargo; por ser un territorio casi autónomo cuentan con un gobernador tradicional; cada comunidad tiene sus representantes de bienes comunales, así como jueces, tesoreros y secretarios; el órgano que cuenta con mayor respeto de la comunidad, es el consejo de ancianos, donde finalmente reposa la confianza de toda la comunidad para resolver y pedir consejo ante los problemas comunitarios.

Es en este contexto general que se presenta el Plantón en el Paraje de los Caballos, en la localidad de Tuapurie de la comunidad de Santa Catarina, municipio Mezquitic en el estado de Jalisco en la frontera con Nayarit y Zacatecas, instalado desde el 10 de febrero de 2008 con la presencia de más de 1,000 comuneros wixaritas. Caso que pone en evidencia los métodos descarados del gobierno mexicano para la imposición de proyectos con intereses ajenos a los de las comunidades que bajo el discurso de *“crecimiento y desarrollo de la nación”* implementa planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de las regiones integrados en megaproyectos a nivel internacional sin respetar ni tomar en cuenta la palabra o el acuerdo de los pueblos indígenas de la región. En este caso se trata de una carretera que cruza por territorio sagrado para los Wixaritas, que impulsará en adelante proyectos *“ecoturísticos”* y de infraestructura para facilitar el transporte de mercancías provenientes del norte y EU en lo que se deja ver como un corredor Nuevo Laredo-Manzanillo, los cuales no podrían realizarse sin inversión extranjera. Sobra decir que esto implica la subordinación de las comunidades y sus propias necesidades al capital invertido y las ganancias para sus inversionistas.



LOS HECHOS

Días antes de tomar la decisión del plantón, los habitantes de Tuapurie se dieron cuenta de la construcción de una carretera dentro de su territorio, sin tener detalles precisos del proyecto

por parte de las autoridades estatales, por lo que pidieron investigar a sus autoridades locales al respecto. Las investigaciones dieron cuenta de que territorio sagrado estaba siendo destruido e invadido por maquinaria pesada ya trabajando sobre lo que sería una carretera pavimentada. La información se compartió durante una reunión sobre cultura donde se encontraba la mayoría de los comuneros de la localidad, y al darse cuenta que lo sucedido no había sido consultado con ellos y que les afectaba porque atentaba contra sus sitios sagrados, decidieron inmediatamente detener los trabajos para aclarar en asamblea lo que sucedía por lo que se trasladaron directamente donde se encontraba la maquinaria, en el paraje de Los Caballos. Ahí, llegó más información. Las autoridades presentaron documentos firmados por autoridades de la comunidad que avalaban el proyecto de la carretera Bolaños-Huehuquilla, pero de los cuales nadie tenía conocimiento. Dadas las circunstancias, la asamblea decidió instalar el plantón hasta no llegar a un acuerdo con el gobierno, exigiendo información completa del proyecto, estudios de impacto ambiental, permisos de aprovechamiento forestal y cambio de suelo, así como el pago indemnización por los daños ya ocasionados, mismos que el gobierno del estado de Jalisco no presentaba.

Más adelante se encontró que las *"actas de asamblea"* son falsas, como lo demostraron más adelante los representantes y apoyo jurídico de la comunidad en una conferencia de prensa: alteraciones en el documento, datos falseados en el número de asistentes, falsos nombres de cargos, etc. además de que las firmas las habían conseguido presionando y amenazando a los que firmaron. Lo que molestó aún más a la comunidad, por lo que decidieron no negociar más con el gobierno para el acuerdo de construir la carretera. Con esta información se interpuso un amparo agrario por invasión a tierras comunales lo que logró cancelar el proyecto en tres días; además se demandó a las autoridades del gobierno del estado de Jalisco responsables del proyecto ante el ministerio público pues la falsificación de documentos implica un delito penal. Estos hechos ponen en evidencia hasta dónde son capaces los poderosos del mal gobierno con tal de imponer y ejecutar un proyecto del cuál resultarían personalmente beneficiados.

Los comuneros decidieron mantener el platón. Los que lo sostienen desconfían que el gobierno respete su decisión de no aceptar la carretera. Ahora lo que sigue es continuar con el proceso jurídico, desahogar pruebas y garantizar el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas como lo establece el convenio 169 de la OIT y el reciente firmado en la ONU. Sin embargo ya que el gobierno es juez y parte en este conflicto, será necesario recurrir a instancias internacionales que obliguen y/o presionen al gobierno del estado mexicano a cumplir con los acuerdos que él mismo ha ratificado. Para continuar con el caso jurídico y fortalecer la lucha por la defensa del territorio Wixarika será necesario presentar un peritaje antropológico que demuestre que este tipo de megaproyectos atentan contra la identidad y libre autodeterminación de los pueblos originarios.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El caso de la carretera Bolaños-Huehuquilla pone en evidencia lo que se está demostrando en el fortalecimiento de la resistencia social y popular contra el capitalismo. El capitalismo convierte todo en mercancía, la cultura, la alimentación, las necesidades humanas, la salud, la educación, la recreación, la tierra, los recursos naturales, al aire, el agua; funcionando bajo una lógica de dominación, explotación, despojo y muerte; fragmentando a la sociedad, despreciando y aniquilando cualquier alternativa que se atreva a imaginar un mundo diferente. Cada día el capitalismo va descubriendo su rostro verdadero, los poderosos, que bien se han ocultado bajo el discurso del bienestar mundial y el desarrollo humano desde sus organismos internacionales y sus lujos comerciales. Mientras tanto en el mundo entero la pobreza, el hambre, la violencia, la destrucción ambiental, la desigualdad social y las injusticias contra el pueblo se sienten más intolerables.

Ahora que el dominio y hegemonía mundial están en guerra, resulta estratégico el control y aprovechamiento de los recursos naturales que, *curiosamente,* están bajo el cuidado ancestral de los pueblos originarios en todo el mundo. Ahora que los territorios también se han marcado con el sello de mercancía$, sobran proyectos que bajo un discurso ecológico y de *"desarrollo"*, buscan apoderarse de ellos. El territorio Wixarika tiene mucho en riesgo pues sus hermosos paisajes y diversos recursos tienen signos de pesos para el capital. No importa que para el los wixarikas tengan un significado sagrado, histórico y cultural.

Dos aspectos queremos resaltar de este conflicto por el control del territorio del pueblo Wixarika, pero que son compartidos en otros casos como Chiapas y Oaxaca, entre los más evidentes: la forma de actuar de los gobiernos con tal de mantener la imposición de un modelo de *"desarrollo"*, que desde siempre ha subestimado la capacidad de los pueblos originarios para determinar su propio camino. Modelo impuesto desde arriba y siempre atento a los intereses privados de los poderosos, gozando de impunidad, violando y alterando a su beneficio todo *"estado de derecho"*, arrasando con lo que sea necesario.

Por otro lado, es primordial reconocer para fortalecer las armas de resistencia del pueblo Wixarika, su alianza entre pueblos y la cohesión socio-cultural que sus ancestros les han heredado a través del espíritu de la comunalidad reflejado en el cuidado colectivo de sus más sagrados ritos: la siembra del maíz y el cuidado de sus sitios sagrados, entre más. Lo que permitió una respuesta pronta ante la embestida que hoy enfrentan.

Sin embargo, sabemos que el capital y el gobierno son traidores, que no respetan al otro cuando no aceptan su imposición. Que tiene fuerza suficiente para emprender la ofensiva contra la resistencia. Esta vez el pueblo Wixarika necesita la solidaridad de todxs para así ejercer otro punto de presión contra el mal gobierno y parar el avance del capitalismo. La presencia del CNI en pasados días al plantón es un esfuerzo por demostrar que los pueblos organizados resisten y construyen hacia un mundo donde quepan muchos mundos. Es desde abajo y a la izquierda donde, para ganar esta batalla contra la dominación capitalista, que se necesita mantener nuestra disposición a organizarnos y reunir las fuerzas necesarias para no solo contener al capital si no para derribarlo. Mantengámonos al tanto y apoyemos este plantón, los compañeros necesitan víveres. Busquemos el modo para manifestarnos contra esta embestida.

REPRESION ANTIPOPULAR EN SONORA

LA OTRA CAMPAÑA EN SONORA

AL PUEBLO DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO Y EL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Las organizaciones, colectivos, individuos y defensores de la dignidad y de los derechos humanos que conformamos La Otra Campaña en Sonora manifestamos lo siguiente:

1. Exigimos un alto inmediato a las medidas policíacas implementadas por *el "gobernador"* del estado de Sonora Robinson Bours y del *"presidente"* municipal de Hermosillo, Ernesto Gándara, en complicidad con todos los representantes de los *"partidos políticos"* en contra de los movimientos de resistencia popular ante el avasalle criminal del neoliberalismo que privatiza todo lo imaginable para seguir con su política antipopular…

2. La inmediata liberación de los compañeros detenidos por la defensa digna del parque de Villa de Seris que han sido humillados, golpeados, encarcelados sometidos a procesos amafiados con el fin de detener un movimiento digno de resistencia popular.

3. Alto a los patrullajes policíaco-paramilitares por el territorio sonorense ordenados por los oligarcas neoporfirianos buscando enemigos entre el pueblo a quién aterrorizar, someter y encarcelar…

4. Atención a las demandas populares de parte de las instancias correspondientes antes de desatar una cacería de brujas que lo único que provocará será más indignación y más

rebeldía de parte del pueblo trabajador que exige respeto y la vía del diálogo para atender las demandas legítimas del pueblo.
Alto a la represión y liberación inmediata de todos los detenidos por el gobierno represor y antipopular de Sonora y de la ciudad capital de Hermosillo.

LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA ¡YA BASTA!
ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA POPULAR SONORENSE

***DENUNCIA URGENTE*:**

ATAQUE PORRIL EN PREPARATORIA 2

Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista (MERI)

El 14 de marzo del 2008 la asamblea estudiantil de Prepa 2, alrededor de las 5 de la tarde, organizó un concierto como forma de movilizar a la comunidad para exigir el cumplimiento de los acuerdos logrados después del paro de casi 2 semanas (que logro la destitución de la ex directora Cecilia Verduzco) parte de ese pliego petitorio exige la desaparición de los grupos porriles.
Las autoridades cerraron las puertas del plantel, los porros entraron, auspiciados por las mismas autoridades, aprovecharon para agredir, insultar, amenazar y llegaron a asaltar a un estudiante. Ante estos hechos las autoridades del plantel no quieren proceder en contra de los porros y el director interino José Luis Reyes no se encuentra en el interior de dicho plantel.
Pedimos el apoyo y solidaridad de la comunidad universitaria de las diferentes escuelas y facultades de la UNAM, así como organizaciones, colectivos tanto estudiantiles como sociales.
Responsabilizamos a las autoridades universitarias de cualquier atentado en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria y exigimos que resuelva las demandas de los estudiantes. Estas agresiones pretenden desmovilizar a los estudiantes para que no presionen a la autoridad para que cumpla lo que ya firmó en la mesa de negociación.



La VOZ del Anáhuac, se publica en Azcapotzalco por adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, participantes en La Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx
Alfredo Álvarez: *yacko328@hotmail.com;*
Amparo González: *donatella_666@hotmail.com*;
Beatriz Aguirre: 5383-5985, *kalal_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;*
Luisa Gaspar: 5347-1978, *kemapato@yahoo.com.mx;*
Sergio Luna: *caracolmusic@yahoo.com.mx*;
Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, *guillerfz68@yahoo.com.mx*

A LA POESIA

ROQUE DALTON (EL SALVADOR, 1935-1975)

AGRADECIDO TE SALUDO POESÍA
PORQUÉ HOY AL ENCONTRARTE
(EN LA VIDA Y EN LOS LIBROS)
YA NO ERES SÓLO PARA EL DESLUMBRAMIENTO
GRAN ADEREZO DE LA MELANCOLÍA.

HOY TAMBIÉN PUEDES MEJORARME
AYUDARME A SERVIR
EN ÉSTA LARGA Y DURA LUCHA DEL PUEBLO.

AHORA ESTÁS EN TU LUGAR:
NO ERES YA LA ALTERNATIVA ESPLENDIDA
QUE ME APARTABA DE MI PROPIO LUGAR.

Y SIGUES SIENDO BELLA
COMPAÑERA POESÍA
ENTRE LAS BELLAS ARMAS REALES
QUE BRILLAN BAJO EL SOL
ENTRE MIS MANOS O SOBRE MI ESPALDA.

SIGUES BRILLANDO
JUNTO A MI CORAZÓN
QUE NO TE HA TRAICIONADO NUNCA
EN LAS CIUDADES Y LOS MONTES DE MI PAÍS
DE MI PAÍS QUE SE LEVANTA
DESDE LA PEQUEÑEZ Y EL OLVIDO
PARA FINALIZAR SU VIEJA PRE-HISTORIA
DE DOLOR Y DE SANGRE.

***INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES*:**



http://www.ezln.org, http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org, http://www.revistarebeldia.org, http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.rebelion.org, http://www.asambleapopulardeoaxaca.com